I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000100

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 25 ENE. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0362/2010; el Ordinario N°400/073 de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/021/2010 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Licencias de Conducir Nº702/12,899/2009; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Paola Andrea Fernández Oteíza,** Cédula de Identidad N°11.880.836-3, la suma de $3.687.- (tres mil seiscientos ochenta y siete mil pesos), por error en el cobro de Licencia de Conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

MARIA ALEJNADRA GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/MAGR.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web